

por el procedimiento abierto, mediante Concurso, para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de La Coronada, tras la propuesta de la citada mesa al Organo de Contratación, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 119 del vigente Reglamento General de Contratación y el Art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de los Contratos de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V E

Hacer público el resultado del mencionado Concurso licitado en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 1995, para la construcción de 10 viviendas de Promoción Pública en la localidad de La Coronada, adjudicándose la contratación de las obras a la empresa ALCYON, S.A., por un importe total de 49.804.931 ptas., IVA incluido.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso por el que se adjudicó la construcción de 4 viviendas de promoción pública en la localidad de Villarreal de Olivenza.

Celebrada la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1995, por el procedimiento abierto, mediante Concurso, para la adjudicación de la construcción de 4 viviendas de promoción pública en la localidad de Villarreal de Olivenza, tras la propuesta de la citada mesa al Organo de Contratación, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 119 del vigente Reglamento General de Contratación y el Art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de los Contratos de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V E

Hacer público el resultado del mencionado Concurso licitado en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 1995, para la construcción de 4 viviendas de Promoción Pública en la localidad de Villarreal de Olivenza, adjudicándose la contratación de las obras a la empresa CTNES. Y REFORMAS EXTREMEÑAS, S.L., por un importe total de 20.540.870 ptas., IVA incluido.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso por el que se adjudicó la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Villalba de los Barros.

Celebrada la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1995, por el procedimiento abierto, mediante Concurso, para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Villalba de los Barros, tras la propuesta de la citada mesa al Organo de Contratación, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 119 del vigente Reglamento General de Contratación y el Art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de los Contratos de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V E

Hacer público el resultado del mencionado Concurso licitado en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 1995, para la construcción de 10 viviendas de Promoción Pública en la localidad de Villalba de los Barros, adjudicándose la contratación de las obras a la empresa CTNES. ASENSIO, S.L., por un importe total de 52.000.000 ptas., IVA incluido.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso por el que se adjudicó la construcción de 15 viviendas de promoción pública en la localidad de Fuente de Cantos.

Celebrada la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1995,

por el procedimiento abierto, mediante Concurso, para la adjudicación de la construcción de 15 viviendas de promoción pública en la localidad de Fuente de Cantos, tras la propuesta de la citada mesa al Organo de Contratación, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 119 del vigente Reglamento General de Contratación y el Art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de los Contratos de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V E

Hacer público el resultado del mencionado Concurso licitado en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 1995, para la construcción de 15 viviendas de Promoción Pública en la localidad de Fuente de Cantos, adjudicándose la contratación de las obras a la empresa CRUZMAR, S.L., por un importe total de 78.100.000 ptas., IVA incluido.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso por el que se adjudicó la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Zurbarán.

Celebrada la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1995, por el procedimiento abierto, mediante Concurso, para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Zurbarán, tras la propuesta de la citada mesa al Organo de Contratación, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 119 del vigente Reglamento General de Contratación y el Art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de los Contratos de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V E

Hacer público el resultado del mencionado Concurso licitado en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 1995, para la construcción de 10 viviendas de Promoción Pública en la localidad de Zurbarán, adjudicándose la contratación de las obras a la empresa CTNES. ANDRES OLIVA SANZ, por un importe total de 52.400.000 ptas., IVA incluido.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso por el que se adjudicó la construcción de 12 viviendas de promoción pública en la localidad de Madrigalejo.

Celebrada la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1995, por el procedimiento abierto, mediante Concurso, para la adjudicación de la construcción de 12 viviendas de promoción pública en la localidad de Madrigalejo, tras la propuesta de la citada mesa al Organo de Contratación, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 119 del vigente Reglamento General de Contratación y el Art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de los Contratos de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V E

Hacer público el resultado del mencionado Concurso licitado en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 1995, para la construcción de 12 viviendas de Promoción Pública en la localidad de Madrigalejo, adjudicándose la contratación de las obras a la empresa CTNES. AII, S.L., por un importe total de 62.080.358 ptas., IVA incluido.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso por el que se adjudicó la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Cañamero.

Celebrada la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1995,